



Expte. 69/2025

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Vista la Convocatoria y Bases específicas para la formación de una Bolsa de Trabajo para futuras contrataciones temporales de socorristas del Ayuntamiento de Alcolea para cubrir aquellas necesidades transitorias por circunstancias de la producción de dicho personal que se produzcan en el Ayuntamiento de Alcolea, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 05/06/2025, abriendo plazo para la presentación de solicitudes durante el plazo del 06/06/2025 al 16/06/2025, ambos incluidos.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 17/06/2025 por el que se aprueba la relación de admitidos y se establece la fecha de constitución del Tribunal Calificador y la fecha de la fase de entrevista.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en en las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Modificar la fecha de constitución del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo que tendrá lugar el 25 de junio de 2025, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcolea, sito en Plaza del Ayuntamiento, 1 de Alcolea.

**TERCERO.** La fase de entrevista de los candidatos y la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día **25 de junio de 2025, a partir de las 09:15 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcolea, sito en Plaza del Ayuntamiento, 1 de Alcolea, tras la constitución del Tribunal Calificador. Los aspirantes deberán acudir provistos de su **DNI o documento que acredite su identidad** para su correcta identificación.

**CUARTO.** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcolea y notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento.

En Alcolea, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.- Antonio Ocaña Baños

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MR3NSKyy97LF/w0R0Y78/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	19/06/2025 13:24:25	
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	19/06/2025 13:17:10	
<b>Observaciones</b>	DILIGENCIA: Incorporado al Libro de Resoluciones de 2025 con el número 161.	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MR3NSKyy97LF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MR3NSKyy97LF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			